

Rawson, (Chubut), 18 de octubre de 2010. -

DICTAMEN N° 423/10 C.F.

Ref.: Expte. N° 29.452/10 A.V.P.
Contratación Directa N° 09-AVP-10 Proyecto
Ejecutivo pavimentación Aeropuerto Río Mayo

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite Ud. los presentes actuados, mediante los cuales se tramita la contratación directa de referencia, la cual se propone adjudicar a la firma PROYECTOS Y ESTUDIOS ESPECIALES S.A., por un importe total de \$94.743.

Al folio 52, obra comprobante de la imputación preventiva realizada por \$90.000, no verificándose en el expediente constancia del reajuste con el monto a adjudicar.

He de observar que en el artículo 2º del proyecto de resolución a fojas 216, se indica las razones de rechazo a otra empresa presentada, siendo que según el acta de apertura (folio 179), se recibió una única oferta.

Por último considero, correspondería sea subsanada la observación indicada por el Asesor Técnico en su Dictamen N° 188/10 (fojas 219).

No teniendo por mi parte más objeciones que formular.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas

